

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TENERIA GUAYAS COMPAÑÍA ANONIMA MERCANTIL “EN LIQUIDACION”

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del 2020, en la oficina de la Compañía, ubicada en P. Icaza 407 y Córdova, Oficina 404 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía TENERIA GUAYAS COMPAÑÍA ANONIMA MERCANTIL EN LIQUIDACION; con asistencia de los siguientes accionistas: Eco. Juan Francisco Rumba Pavisic, por sus propios derechos, propietario de veinte mil acciones. Las veinte mil acciones que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía son ordinarias y nominativas, tienen un valor de un cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el Eco. Juan Francisco Rumba Nowak, y como Secretario actúa el Eco. Juan Francisco Rumba Pavisic. Participa también el comisario de la compañía.

Por secretaría se constata el quórum de instalación respectivo una vez que ha sido elaborada la lista de asistentes y comprobada la presencia de los accionistas que representan veinte mil acciones, equivalentes al cien por ciento del capital pagado con derecho a voto, que es de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, a continuación, el Presidente declara formalmente instalada la Junta y abierta la sesión, y dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del día:

"1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. 2. Conocer sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. 3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Flujo de efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones respectivas."

A continuación, para efectos de tratar sobre el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la junta y da lectura al informe del Presidente Ejecutivo respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

La Junta General, luego de analizado el referido informe, resuelve aprobarlo con el voto favorable del accionista presentes en la reunión.

A fin de tratar sobre el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Comisario de la compañía, Sr. Mauricio Rumba Pavisic y da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2019. De tal manera, la Junta General da por conocido y aprueba el referido informe del Comisario, sin observaciones ni consultas de ninguna índole.

La Junta trata el tercer punto de la agenda, el Presidente de la junta procede, a dar lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explique a los señores accionistas los aspectos relevantes del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y sus anexos de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019. La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve, con el voto favorable de todo el capital asistente, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, redactada la presente acta fue leída, considerada y aprobada por el accionista, en constancia de lo cual la Presidencia dio por terminada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TENERIA GUAYAS COMPAÑÍA ANONIMA MERCANTIL “EN LIQUIDACION”** siendo las trece horas 45 minutos. A continuación firman todos los accionistas, presidente, secretario, comisario y secretario que certifica: f) Juan Francisco Rumba Nowak, Presidente Ad – Hoc de la Junta f) Juan Francisco Rumba Pavisic, Secretario de la Junta, Accionista f) Mauricio Miguel Rumba Pavisic, Comisario. ***CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.***

GUAYAQUIL, 15 DE MARZO DEL 2020



Juan Francisco Rumba Pavisic
SECRETARIO DE LA JUNTA.